

### Carta De La Directora

Estimados Padres,

Bienvenidos al año escolar 1997-98. Estamos muy contentos de que sus niños formen parte de la familia Alexandria y esperamos que ellos tengan un año exitoso en su aprendizaje. Somos muy afortunados en tener un excelente personal de maestros quienes están dedicados a proporcionar la mejor educación posible para su niño.

Este año, tenemos sesenta y seis maestras en los salones de clase de kinder a quinto grado, dos maestras en el salón de clase de día especial, y tres maestras de pre-escolar. Además de los maestros de clases, tenemos nuestro maestro de musica, Sr. Tom Armbruster y nuestro maestro del laboratorio de computadoras Sr. Henry Anker quien a su vez proporciona instrucción a nuestros estudiantes. Tres de nuestros anteriores maestros de clase ahora tienen diferentes posiciones en nuestra escuela: la Sra. Susan Corleto, Coordinadora del Título Uno, la Srita. Sandy Isomoto, Maestra de Recursos y la Sra. Maria Raba, Coordinadora Bilingue. Ustedes tendrán la oportunidad de conocerlos y trabajar con ellos regularmente a través de este año escolar o ustedes pueden venir a la Oficina Bilingue o al Salón 6 en donde es ahora el nuevo Centro para Padres.

Continuaremos con la implantación del código de usar el uniforme escolar para todos los estudiantes que asistan a la escuela Primaria Alexandria. Todos los estudiantes deben usar el uniforme escolar o los colores de la escuela : azul marino, pantalones, shorts, faldas o jumpers con blusa blanca o amarilla. Si su niño llega a la escuela vestido inapropiadamente, se le llamará a usted y se le pedirá que venga a la escuela a traerle ropa apropiada. Los uniformes en estos colores se venden en varias tiendas en la comunidad. También tenemos una venta de uniformes mensualmente en la escuela. Las fechas de las ventas específicamente son enviadas a la casa en los volantes, con los estudiantes. Si usted tiene alguna pregunta o preocupación, favor de comunicarse con la Dra. Terry Campa nuestra Sub-Directora.

Alexandria todavía es una escuela super-poblada. Al final del año en junio, tuvimos nuestras últimas

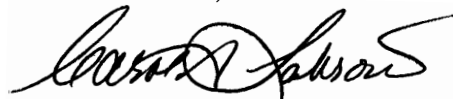


culminaciones de sexto grado y nuestra primera culminación de quinto grado! Quitando a los del sexto grado de nuestra escuela, pudimos agregar tres clases más de kinder teniendo un total de 360 estudiantes de kinder para este año escolar. Finalmente recibimos los seis bungalows, salones de clase adicionales y se han estado usando a partir del 1 de julio. Como una de las más grandes escuelas primarias en el distrito, necesitamos ver diferentes modelos de organización para escuelas de todo-el-año incluyendo otros calendarios de instrucción para el próximo año escolar. Hasta ahora, tenemos estudiantes que todavía continúan viajando en el autobus a otras escuelas primarias cercanas. Tenemos muchas familias con niños pequeños en nuestra comunidad escolar para los que no podemos aprobar permisos porque son familias que viven fuera de nuestra área de asistencia. Yo agradezco el entendimiento y la cooperación de todos ustedes en este asunto

Favor de leer la información de esta carta de apertura, cuidadosamente. Estos artículos le dan a usted una valiosa información acerca del programa educativo de su niño. reglas de la escuela y de seguridad. Yo le sugiero que guarde el calendario escolar en donde usted pueda referirse cuando lo necesite. Es muy importante que su niño esté en la escuela todos los días. El calendario le ayudará a planear viajes familiares durante el tiempo de vacaciones de su niño.

Espero trabajar con ustedes y con sus niños durante este año escolar. Tenemos planeados muchos proyectos emocionantes. En cualquier momento que usted tenga alguna pregunta referente a la educación de su niño. por favor no se detenga en llamar a la escuela. Debemos trabajar juntos como un solo equipo.

Atentamente,

  
Carol Labrow, Directora

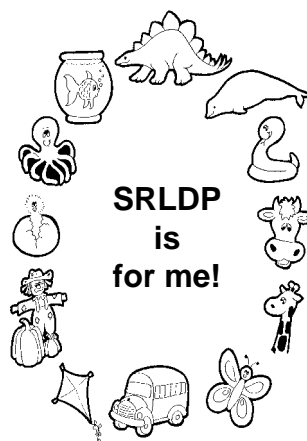
.....

### **Programa De Desarrollo Del Lenguaje Como Preparacion Para La Escuela**

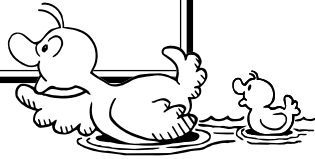
Continuaremos teniendo éste programa para estudiantes de cuatro años de edad otra vez este año. Este es un programa que prepara a los estudiantes para entrar con éxito en el mundo del aprendizaje con una nota muy positiva. Juntos los padres y estudiantes aprenden el valor del lenguaje. Las maestras trabajan con los padres así como con los estudiantes. La participación de los padres es un componente muy importante en este programa. Hay tres clases, una para cada sección. Beatriz Grunfeld enseñará en la Sección Verde, Emilia Casillas enseñará en la Sección Azul y Lily Yasuhara enseñará en la Sección Roja.

La participación de los padres en el salón de clase cuando menos dos días al

mes y la asistencia a las clases de educación para los padres, son componentes requeridos por el programa SRLDP. Un requisito es la participación en el salón de clases, los padres o las personas que los substituyen deben demostrar con un documento el resultado de la prueba de la Tuberculosis que sea negativa. Las sesiones en las clases son todos los días con una duración de 2 horas 35 minutos. Todas las clases de Pre-Kinder (SRLDP) para el presente año escolar se encuentran completas y hay una lista de espera para aquellos estudiantes que no fueron aceptados. Los niños que cumplan cuatro años de edad en diciembre 2, 1998 serán elegibles para el año escolar 1998-99. Las inscripciones para el próximo año escolar empezarán en marzo, 1998.



## Seguridad De Los Alumnos



### Seguridad De Los Alumnos

La seguridad de su niño/a es de una gran preocupación para todos nosotros. Las prácticas de seguridad para peatones se discuten en los salones de clases, pero usted puede ayudarnos bastante enseñando a su niño/a a cruzar la calle en las esquinas y en donde hay semáforos.

Favor de estudiar con su niño/a una ruta de la casa a la escuela que sea segura. Estamos adjuntando un mapa para su conveniencia. Los niños deben caminar hasta el semáforo en Normandie y Oakwood y no cruzar en las Avenidas Normandie y Rosewood.

Habrán guardias que crucen a los niños en las Avenidas Rosewood y Alexandria, y Oakwood y Alexandria. Estas bocacalles, y otras con señales o paradas de boulevard, deben ser seleccionadas lo más que sea posible como una medida de seguridad adicional. Cuando vengán a dejar a sus niños en carro, favor de recordar que no está permitido estacionarse en doble fila en las calles alrededor de la escuela. Llegue a la orilla de la banqueta y párese en donde haya un lugar vacante para que su niño/a pueda bajarse del carro cerca de la escuela. No permita que su niño cruce a la mitad de la calle.

El horario de los guardias es el siguiente:

7:00 a.m.	a	8:30 a.m.
10:45 a.m.	a	1:15 p.m.
2:30 p.m.	a	3:45 p.m.

Favor de no darle dinero a su niño/a para que compre nieve o otras cosas que venden en los carros o camiones. Estos son un verdadero peligro para los estudiantes. Estos atraen a los niños que frecuentemente corren enfrente de los carros para alcanzar a los que venden helados o dulces.

Alexandria es una escuela que permanece cerrada. No se permite la entrada a ningún adulto sin que se reporte primero a la dirección. Damos la bienvenida a los voluntarios de la escuela que ayudan en las mesas de la comida y con la supervisión.

### Salida De Estudiantes

No está permitido que ningún estudiante salga de la escuela a ninguna hora que no sea la de la salida a menos que el/ella sea recogido en la dirección por uno de los padres, tutores o alguien designado en la tarjeta de emergencia. El padre, tutor o la persona designada debe tener una identificación tal como la licencia de manejar. Una vez más, esto se hace para asegurar una absoluta protección para su niño/a.

### Patio De Recreo Para Despues De Las Clases

El patio de recreo estará abierto cada día de clases bajo la supervisión de la persona encargada de las 3:00 a las 6:30 p.m. Favor de recordar que el patio de recreo es opcional. No hay forma de que el supervisor del patio controle o le asegure que su niño/a no se salga a la calle. El trabajo del supervisor es el de proporcionar actividades y juegos para los niños.

### Tarjetas De Emergencia

Bajo la ley del estado, cada alumno debe tener archivada una tarjeta de emergencia que esté al corriente con la información correcta. Esto se hace al principio de cada nuevo año escolar. Esta tarjeta debe tener todos los renglones llenos completamente. Favor de incluir los nombres de todas las personas que puedan recoger a su niño/a. Un estudiante no puede irse con ninguna persona que su nombre no esté en la tarjeta de emergencia. Puede agregar una lista a la tarjeta.

Su niño/a le llevará una tarjeta de emergencia en blanco para que usted la llene. Favor de regresarla el siguiente día de clases. Si usted no lo hace así es posible que su inscripción en la escuela sea cancelada.

### Vendedores Callejeros

Necesitamos su ayuda para mantener a los vendedores callejeros alejados del área de la escuela. La ley establece que todos los vendedores callejeros deben mantenerse cuando menos 500 pies de distancia lejos de la escuela. Los vendedores callejeros continuarán poniendose alrededor de la escuela si ustedes y sus niños continúan comprandoles; esto causa un congestionamiento en las banquetas y en las calles. Nuestra preocupación es por la seguridad de todos nuestros estudiantes. Agradecemos mucho su cooperación en este asunto.

### Linea de Emergencia de Prevención de Armas

La Línea de Emergencia para Prevención de Armas del Distrito Escolar Unificado de Los Angeles, (800) 954-HELP, ha estado funcionando con mucho éxito por varios años. Usted puede llamar a esta línea de "emergencia" pra reportar la posesión de armas u otras actividades ilegales que ocurran en los alrededores de la escuela. Operadores que hablan español también están disponibles.

### Educacion Bilingue En Alexandria

En Alexandria tenemos en operación un Programa Bilingue demasiado extenso. Muchos de nuestros maestros hablan más de un Idioma. Las clases están organizadas de una manera que aquellos estudiantes que tienen como primer Idioma otro que no sea el Inglés son agrupados para la instrucción. Todos los estudiantes tendrán un maestro o un asistente de maestro que le puede proporcionar ayuda en el Idioma del niño/a si fuera necesario.

Si su niño/a está aprendiendo en Español, él/ella puede que esté en una clase en donde todos los estudiantes están aprendiendo Español. Los estudiantes trabajarán con niños y maestras/os de otros salones de clase parte del día. Todas las clases reflejarán el nuevo Plan Principal Bilingue para Educación desarrollado por el Distrito Escolar Unificado de Los Angeles.

Cada salón de clase cuenta con el beneficio de tener una persona que ayuda a la maestra con la instrucción en el idioma de los estudiantes.

Si usted tiene alguna pregunta acerca del programa que se ofrece, favor de comunicarse a la escuela.

### Plan De Accidente Para Alumnos

Existe a su disposición un Plan de Seguro Contra Accidente para los estudiantes de todo el Distrito Escolar de Los Angeles. Se ha mandado a su casa el folleto describiendo el plan.



## HECHOS DE LA ESCUELA

### Horario Escolar

La instrucción empieza inmediatamente a las 8:00 a.m. para los Grados del 1 al 5. La reja cierra a las 8:00 a.m. Por favor asegúrese de que su niño está en la escuela puntualmente. Se espera que todos los estudiantes entren y salgan por la Reja de la Avenida Alexandria. Después que la reja se cierra, la única entrada es por la Avenida Oakwood en la entrada al Edificio Central.

El horario para las clases del Kinder son diferentes de las del resto de los estudiantes. Son como sigue:

Clases Matutinas 7:50 a.m. a 11:31 a.m.  
Clases Vespertinas 11:35 a.m. a 3:16 p.m.

La reja del Kinder en la Avenida Oakwood estará abierta a las 3:15 p.m. para los padres de los estudiantes en el Kinder Vespertino y permanecerá abierta por cerca de 10 minutos. **Por favor recoja a su niño a tiempo.**

### Horario de la Dirección

El horario de la dirección de la escuela es de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Los padres que deseen dejar un mensaje o preguntar algo pueden llamar durante estas horas.

### Ausencias De Los Alumnos

La maestra de su niño/a debe recibir una nota de ustedes explicando la razón por la cual estuvo ausente, cuando el/ella regrese a la escuela. Favor de notificar a la escuela por teléfono el primer día de ausencia en la mañana después de las 7:30 a.m. La escuela verificará las ausencias por teléfono o en persona de los estudiantes que falten a clases. Las ausencias son autorizadas y aprobadas únicamente cuando los niños están ausentes debido a una enfermedad, cita con el doctor, muerte de un familiar, o para recibir vacunas.

Cada vez que su niño/a esté ausente, la escuela debe tener la verificación de la razón por esta ausencia. Es de mucha importancia que usted nos ayude en esta proceso. El número de teléfono de la escuela es el (213) 660-1936.

### Objetos Perdidos

Favor de poner el nombre de su niño/a en sus sweters, abrigos, loncheras y cualquier otro objeto que traigan a la escuela. Los objetos que se encuentran son guardados en el pasillo del sótano.

### Servicios De Alimentos

Las solicitudes para el Desayuno/Almuerzo del Programa Federal de Alimentos para el año escolar de 1997 - 98 serán enviadas a la casa para los padres tan pronto como se reciban en la escuela. Favor de regresar la forma llena completamente al siguiente día de clases si usted desea solicitar alimentos gratis o a precio reducido.

El precio regular del almuerzo, incluyendo la leche, es de 85 centavos. Los alumnos pueden comprar los boletos en la Cafetería antes de empezar las clases de lunes a viernes, de las 7:15 a las 8:00 a.m. en la ventanilla de la Cafetería.

El desayuno se sirve de las 7:10 a.m. a las 7:45 a.m. El precio regular para el desayuno es de 60 centavos.

### Transferencia De Estudiantes a Otros Distritos Escolares

Los padres que residen en un distrito escolar pero trabajan en el área de otro distrito escolar pueden solicitar la transferencia de sus niños para asistir a una escuela dentro del distrito en donde ellos trabajan. Esta ley de las Reglas de Educación Sección 48204 (f) es aplicable a los alumnos en los grados del Kinder a octavo grado solamente. Aquellos padres que estén interesados en obtener dicha transferencia deben pedir la solicitud y la informacion adicional en su escuela local de residencia.

Todos los estudiantes que actualmente se encuentran con un permiso entredistritos o han sido transferidos basandose en el cuidado de niños o por el lugar en donde trabajan los padres, pueden, con ciertas restricciones, continuar asistiendo a la escuela dentro del distrito solicitado hasta el doceavo grado si los requisitos para la elegibilidad continúan año con año. Las personas que estén interesadas en solicitar dicho permiso o transferencia deben obtener la solicitud de su escuela local de residencia.

### Procedimientos de Emergencia

Nuestra escuela ha desarrollado un Plan de Seguridad para las Escuelas el cuál incluye procedimientos de emergencia para fuego, terremoto, y disturbios civiles. A cada estudiante se le enseña, entrena y prepara para una situación de emergencia mientras estén en la escuela. Existen prácticas en los salones de clase y en toda la escuela de fuego y terremotos o disturbios civiles, todos los estudiantes permanecerán en el patio de la escuela, bajo la supervisión de su maestro. hasta que uno de los padres o tutor legal venga a la escuela a recogerlo. Favor de asegurarse de desarrollar un plan de emergencia para su familia y tener suficientes provisiones que le duren cuando menos 72 horas después de una emergencia mayor en la ciudad, existe la posibilidad de que los equipos de emergencia no puedan responder porque estarán muy ocupados para poder hacerse cargo de su familia. Ustedes necesitan preparar su casa y su vecindario.

Escuela Primaria Alexandria  
4211 Oakwood Avenue  
Los Angeles, California 90004-3299  
Teléfono: (213) 660-1936

Carol Labrow, Directora  
Guadalupe Inabu, Sub-Directora  
Terry Campa, Sub-Directora



**Noticia Importante de  
La Secretaria de  
Educacion del Distrito  
Escolar Unificado de  
Los Angeles**



**Actos con Zero Tolerancia**

Si un estudiante trae una pistola o un cuchillo a la escuela, es una regla del Distrito recomendar la expulsión automática del estudiante. Si el estudiante trae o vende drogas en la escuela o en los alrededores, también es una recomendación automática para expulsión. Un estudiante también puede ser expulsado si asalta sexualmente a otra persona. Estos hechos son considerados Actos con Zero de Tolerancia y nosotros debemos notificar a las agencias de la ley locales si alguno de estos actos es cometido por algún estudiante.

**Declaracion Contra el Trato  
Preferencial**

El Distrito Escolar Unificado de Los Angeles no discrimina en contra de las personas debido a su raza, color, país de origen, género (incluyendo el acoso sexual), incapacidades físicas o mentales, o edad (de 40 años o mayor) en ninguna de sus políticas, prácticas o procedimientos, según lo estipulan las leyes federales sobre derechos civiles: Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 (pertinente a la raza, el color y el país de origen, Título IX de la Enmienda Educativa de 1972 (pertinente al género), Artículo 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 y el Título II de la Ley de Personas Americanas Incapacitadas de 1990 (pertinentes a las incapacidades), y la Ley en contra del Trato Preferencial en base a la Edad, de 1975. (Las leyes estatales y las normas del Distrito además prohíben la discriminación basada en la religión, ancestros, estado civil, preferencia sexual, condiciones de salud-pertinente al cáncer, afiliación o partidos políticos o por venganza.)

La política contra el trato preferencial incluye la admisión o acceso, trato o empleo en los programas y actividades del Distrito, incluyendo la educación profesional. La falta de dominio del idioma inglés no será un impedimento para la admisión y participación en los programas del Distrito.

La información relacionada a los estatutos en contra del trato preferencial antes mencionados aparece en los boletines sobre normas disponibles en todas las escuelas y oficinas del Distrito. Toda solicitud de información relativa a la política de no-discriminación del Distrito puede ser dirigida a:

Deanne Neiman, Director  
Educational Equity Compliance  
Los Angeles Unified School District  
450 North Grand Avenue, Room H-235  
Los Angeles, California 90012-2100  
(213) 229-5900

Las solicitudes de información sobre las leyes y reglamentos federales relativos a las políticas en contra del trato preferencial o al cumplimiento de estas provisiones por parte del Distrito pueden ser dirigidas a :

Office for Civil Rights  
U.S. Department of Education  
Old Federal Building  
50 United Nations Plaza, Room 239  
San Francisco, California 94102-4987  
(415) 437-7700

**Notificacion/Sintesis De Las  
Normas Y Reglamentos De Acoso  
Sexual Respecto A Todas Los  
Empleados Y Estudiantes del  
Distrito**

Es norma del Distrito Escolar Unificado de Los Angeles fomentar un ambiente laboral y educativo ajeno al acoso sexual. El acoso sexual de o por parte de empleados o estudiantes es una forma de discriminación sexual debido a que constituye un trato diferencial basado en el sexo de la persona, y por este motivo, infringe las leyes estatales y federales, así como estas normas. El Distrito considera que el acoso sexual es una ofensa mayor que puede dar como resultado una acción disciplinaria hacia el empleado infractor o la suspensión o expulsión del estudiante infractor. El Distrito prohíbe medidas de represalia en contra de cualquier persona que entable una demanda de acoso sexual o cualquier persona que participe en el proceso investigativo. Cada demanda de supuesto acoso sexual se deberá investigar oportunamente de manera que respete la privacidad de todas las partes interesadas.

El acoso sexual no se limita a lo siguiente:

- Comportamiento verbal que incluye epítetos, comentarios despectivos o proposiciones indecorosas, invitaciones o comentarios no solicitados.
- Comportamiento visual que incluye carteles, fotografías, caricaturas, dibujos o gestos despectivos.
- Comportamiento físico que incluye agresión o contacto indeseable, entorpecer el movimiento normal o interferir con el trabajo o el estudio de una persona debido a su género.
- Amenazas y exigencias para ceder a proposiciones indecorosas a fin de mantener un trabajo o posición académica o para evitar otras pérdidas y ofrecimientos de beneficios a cambio de favores sexuales.
- Represalias por oponerse, informar, amenazar o participar en una investigación o procedimiento en una demanda de acoso sexual.

Es responsabilidad de cada administrador contribuir a que se entiendan y acepten, y garantizar el cumplimiento, de las leyes federales y las normas y reglamentos del Distrito que administran el acoso sexual dentro de su escuela u oficina.

Para información adicional llamar a la Sección de Acción Afirmativa/Igualdad de Oportunidades: Phillip Waldman, Investigador de Igualdad de Oportunidades Laborales al (213) 633-7735; o Deanne Neiman, Directora del Cumplimiento de Equidad Educativa al (213) 229-5900.

**Esta carta es para informarle sobre las pólizas y procedimientos del Distrito Escolar Unificado de Los Angeles**



### **Vacunas**

- Los nuevos estudiantes no podrán inscribirse a menos que presenten un certificado escrito de vacunas proporcionado por un médico o el Departamento de Salud en el momento de la inscripción y dichas inmunizaciones estén al día. Hay nuevos requisitos de vacunas de Hepatitis B y Sarampión-Paperas-Rubéola (MPR) para los niños que se matriculen para asistir al preescolar y el kínder.
- A los estudiantes que necesitan dosis adicionales de vacunas o a quienes les falta un certificado escrito ya no se les permite un período de gracia. Todos los estudiantes nuevos en el Distrito o que se hayan trasladado de otra escuela dentro del Distrito deben comprobar que han recibido todas las inmunizaciones actualmente exigidas para poder inscribirse.
- Se revisará periódicamente la actualidad de las inmunizaciones de todos los estudiantes. Se debe enviar a la casa a todos los estudiantes que no cumplan con las directrices del Estado hasta que éstas se hayan satisfecho. A los estudiantes que hayan estado expuestos a una enfermedad contagiosa contra la cual no se les haya vacunado se les podrá enviar a la casa a discreción del departamento de salud.

### **Constancia de resultado negativo de tuberculosis**

- Todo nuevo estudiante de kínder y todo nuevo estudiante de primer grado que no haya asistido al kínder debe presentar una constancia escrita (por lo general en la lista de vacunas) proporcionada por un médico particular o el departamento de salud que muestre los resultados de la prueba de tuberculosis Mantoux realizada un máximo de un año antes de entrar a la escuela.
- Todos los demás nuevos estudiantes que entren a los grados 1 a 6 y que no hayan asistido nunca a una escuela en California deben presentar constancia de los resultados de una prueba Mantoux realizada en un momento anterior. Los estudiantes que entren a cualquier nivel de grado provenientes de otra escuela en California (pública, particular o religiosa) están exentos de este requisito.

### **Medicinas en la escuela**

- Los estudiantes no pueden portar ni utilizar medicinas en el recinto escolar sin autorización por escrito. El estudiante que necesite tomar medicamentos durante las horas lectivas debe contar con una declaración de su médico al respecto archivada en la escuela y firmada por el médico que receta los medicamentos y el padre/la madre/el tutor. La autoaplicación de medicinas tal vez se permita mediante un acuerdo especial con el administrador de la escuela y la enfermera. Las solicitudes necesarias se pueden obtener de la enfermera o del administrador. El personal de salud escolar no receta ni da consejos en cuanto a los medicamentos.

### **Reconocimientos médicos**

- Se requieren un reconocimiento médico y una evaluación de salud completos que se apeguen a las directrices de la Salud Infantil y la Prevención de Incapacidades (CHDP) en el caso de todos los estudiantes de primer grado dentro de un plazo de 18 meses antes de entrar a tal nivel o hasta tres meses después de ser admitido al primer grado. El reconocimiento CHDP o su equivalente lo pueden realizar un médico particular, una

clínica del departamento de salud o, en algunos casos, el personal CHDP del Distrito. Parte de este procedimiento lo forma un análisis de la sangre para determinar el nivel de plomo.

- Si necesita ayuda para satisfacer el requisito de un examen CHDP, haga el favor de ponerse en contacto con la enfermera de su escuela.
- Los reconocimientos físicos exigidos para los programas de Educación Especial podrán realizarlos médicos escolares titulados. Si los padres/tutores no desean que se examine a su hijo en la escuela, deben presentar una declaración escrita al respecto una vez por año para ser archivada por los administradores.
- Se hará un examen colectivo de la vista y del oído cuando el niño ingrese en la escuela, y después de eso se procederá en conformidad con las leyes estatales. A los padres/tutores se les avisará de la existencia de cualquier condición que exija más atención.

### **Miscelánea**

- Se llevarán a cabo periódicamente inspecciones de enfermedades contagiosas. Si se sospecha que un estudiante sufre de tal enfermedad, se le enviará a la casa hasta que se satisfagan las normas para que se le permita al alumno asistir de nuevo a la escuela.
- Se hará el esfuerzo de notificar a los padres/tutores en caso de que los niños de la escuela hayan estado expuestos a la varicela. El padre/la madre/el tutor de un alumno para quien la varicela presente un peligro particular debería ponerse en contacto con la enfermera de la escuela para que ella pueda informarles de manera eficaz. Corren peligro aquellos alumnos que sufren de condiciones que afectan al sistema de inmunidad y los que reciben ciertos medicamentos para los trasplantes de órganos o para tratar la leucemia.
- Un estudiante que vuelva a clases con suturas, yeso, muletas, aparatos ortopédicos o una silla de ruedas debe contar con la autorización por escrito del médico para asistir a la escuela y debe cumplir con cualquier procedimiento de seguridad que exijan la administración de la escuela o el personal de los Servicios de Salud.
- Un estudiante que vuelva a clases después de una enfermedad grave o prolongada, una lesión, cirugía u otro tipo de hospitalización debe contar con la autorización por escrito del médico para asistir a clases, incluida cualquier recomendación con respecto a la actividad física.
- Un permiso para no asistir a clases de educación física (por menos de 10 semanas) se le puede otorgar a un estudiante que no pueda participar en un plan de estudios regular o modificado temporalmente debido a enfermedad o lesiones. Se aceptará la solicitud escrita por parte del padre o de la madre de un permiso para no asistir a dichas clases por un máximo de 5 días; después de eso se necesita una solicitud por escrito de parte del médico del alumno.
- La escuela debe tener una copia archivada de la tarjeta de Información de Emergencia del Distrito para que se les pueda avisar a los padres/tutores sin demora en caso de un accidente o enfermedad que afecte a su hijo.
- Los integrantes del personal de salud escolar se encuentran a disposición si Ud. desea consultarlos.